

SISTEMA DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES DE ARCO RECURVO Y COMPUESTO JUNIOR Y CADETE

Temporada: 2019 - 2020



LaLiga
Sports



DECATHLON
TOYOTA



EQUIPOS NACIONALES JUNIOR Y CADETE RFETA 2019-2020

Durante la próxima temporada, la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales en categoría Júnior y Cadete:

- Copa de Europa Cadete y Junior del 6 al 11 de Julio (Bucarest, RUMANIA)
 - Tres (3) plazas para arco recurvo cadete mujer
 - Tres (3) plazas para arco recurvo cadete hombre
 - Tres (1) plazas para arco compuesto cadete mujer
 - Tres (1) plazas para arco compuesto cadete hombre
 - Tres (3) plazas para arco recurvo junior mujer
 - Tres (3) plazas para arco recurvo junior hombre
 - Tres (1) plazas para arco compuesto junior mujer
 - Tres (1) plazas para arco compuesto junior hombre

- Campeonato de Europa Cadete y Junior del 17 al 22 de agosto (Lilleshall, GBR)
 - Tres (3) plazas para arco recurvo cadete mujer
 - Tres (3) plazas para arco recurvo cadete hombre
 - Tres (3) plazas para arco compuesto cadete mujer
 - Tres (3) plazas para arco compuesto cadete hombre
 - Tres (3) plazas para arco recurvo junior mujer
 - Tres (3) plazas para arco recurvo junior hombre
 - Tres (3) plazas para arco compuesto junior mujer
 - Tres (3) plazas para arco compuesto junior hombre



LOS ARQUEROS QUE CONSIGAN CLASIFICARSE PARA CUALQUIERA DE LAS COMPETICIONES CONVOCADAS POR LA RFETA PARA ESTA TEMPORADA (COPA DE EUROPA JUNIOR Y CADETE, CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR Y CADETE O GIMNASIADA), RECIBIRÁN LA SUBVENCIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU PARTICIPACIÓN PARA CLASIFICARSE. (ver ANEXO 1)

EN EL CASO DE QUE EL ARQUERO RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, NO SE LE SUBVENCIONARÁ NINGÚN GASTO.

➤ Gimnasiada del 17 al 24 de octubre (Jingjiang, China)

Sólo para deportistas nacidos en 2003, 2004 y 2005

- Tres (3) plazas para arco recurvo mujer
- Tres (3) plazas para arco recurvo hombre

Pruebas de participación:

- Competición individual recurvo hombre
- Competición individual recurvo mujer
- Competición por equipos hombres del mismo país
- Competición por equipos mujeres del mismo país
- Competición por equipos mixtos del mismo país
- Competición por equipos mixtos del distinto país (mixtos internacional)

Esta competición está promovida a través del Servicio de Deporte Escolar del CSD (Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva), y como tal no está incluida en el presupuesto de Alta Competición de la RFETA.



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**



El CSD subvencionará los gastos de inscripción deportiva, alojamiento y manutención en la sede y del coste del seguro de atención médica y responsabilidad civil que se exige a todos los equipos participantes. Asimismo, proporcionará a todos los miembros del equipo una equipación deportiva de paseo igual para todas las FFEE.

La RFETA subvencionará los costes de la equipación de competición, el seguro de viaje y la asistencia de los técnicos que acompañarán a los deportistas seleccionados.

El deportista deberá asumir el coste del billete de avión (ida y vuelta a China, incluida facturación de equipaje y equipaje deportivo) y de los gastos de desplazamiento que se ocasionen para llegar al aeropuerto de destino.

El Comité Organizador ofrece un descuento del 80% en todos los vuelos con Xiamen Airlines a los aeropuertos oficiales Quanzhou Jinjiang y al Xiamen Gaogi. Los precios para el descuento están basados en la tarifa de clase económica sin incluir las tasas del billete y las tasas de entrada al país sólo durante los días del evento (17 al 24 de Octubre). En cualquier caso la RFETA se encargará de realizar la compra de todos los billetes para la garantizar la obtención del descuento y planificar las fechas de viaje.



**LaLiga
Sports**



**LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO**



**DECATHLON
TOYOTA**



1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Posesión en vigor del pasaporte con nacionalidad española. Cualquier situación distinta a la descrita deberá comunicarse a la RFETA previamente a su inscripción en el sistema de selección.
- Posesión de licencia de tiro con arco en vigor emitida por cualquier Federación Autonómica o Delegación de la RFETA y que conste en el Registro General de licencias de la RFETA como tramitada.
- Para poder ser elegido como miembro del equipo nacional es imprescindible no haber sido objeto de ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la RFETA, de las Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA. En caso de encontrarse en proceso, una vez finalizada la sanción, la RFETA decidirá si el deportista es excluido o no del equipo nacional y/o del sistema de selección.

2. ELIMINACIÓN DE UN DEPORTISTA DEL EQUIPO NACIONAL

- **Retiro voluntario**

Una vez finalizado el sistema de selección, un deportista que ha sido seleccionado por la RFETA para participar en una prueba de carácter internacional y desea ser excluido voluntariamente del equipo, deberá comunicarlo de forma oficial enviando una carta firmada a la RFETA con al menos 30 días de antelación a la salida internacional para la que ha sido seleccionado a las siguientes direcciones de correo electrónico:

direccion.tecnica@federarco.es y direccion.deportiva@federarco.es

En dicho caso, la RFETA comunicará al comité de disciplina, quién determinará si el deportista recibirá algún tipo de sanción teniendo en cuenta las circunstancias de la renuncia y el deportista se hará cargo de los costes que suponga a la RFETA su renuncia.



- **Lesión o enfermedad**

Si la Comisión Técnica tiene la sospecha de que algún deportista seleccionado pudiera tener alguna lesión o enfermedad, podrá requerir al deportista la realización de las pruebas necesarias para descartarlo. En caso de que la prueba confirmara la sospechas de la Comisión Técnica, el deportista podría ser excluido de la convocatoria para participar en la competición.

- Si la RFETA cree que un deportista, por su comportamiento y circunstancias, puede ser perjudicial para el equipo, podrá decidir libremente la exclusión de dicho deportista.
- En caso de un positivo confirmado en un control antidopaje, la RFETA excluirá del equipo nacional a dicho deportista.
- Todas las actividades que determine el técnico responsable del equipo en el desarrollo de una competición internacional son de carácter obligatorio, pudiendo llegar a ser excluido el deportista que no participe en las mismas sin casusa justificada.

3. ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE UN DEPORTISTA EXCLUIDO

- En caso de producirse una vacante en cualquiera de los puntos del apartado 2 del presente sistema de selección, la selección de la persona que ocupará dicha vacante será responsabilidad de la Comisión Técnica, pudiendo no seguir el orden de clasificación.



4. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

- TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción antes del **25 de FEBRERO a las 15.00 horas**.
- La cuota de inscripción será de **treinta y cinco euros (35€)** para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el Equipo Nacional en cualquiera de las pruebas convocadas para esta temporada (Copa de Europa Junior y Cadete, Campeonato de Europa Junior y Cadete o Gimnasiada) (Ver Anexo 1)
- Los deportistas cadetes recurvo que deseen o no deseen participar en el clasificatorio específico para la Gimnasiada deberán reflejarlo en el formulario de inscripción eligiendo la opción correspondiente que se habilitará para tal efecto.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

https://www.avaibooksports.com/inscripcion/sistema-de-seleccion-equipo-nacional-junior-y-cadete-2020/inscripcion_datos/

LA INSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE SELECCIÓN NO IMPLICA LA INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE LIGA CADETE O A LOS GRANDES PREMIOS DE ESPAÑA. SERÁ NECESARIO FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN A CADA UNA DE LAS PRUEBAS A TRAVÉS DEL SISTEMA QUE HABILITE LA RFETA A TAL EFECTO.

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN NO SE ADMITIRÁN MÁS CANDIDATOS A FORMAR PARTE DE LOS EQUIPOS NACIONALES. DURANTE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES SE PUBLICARÁ EL LISTADO PROVISIONAL DE INSCRITOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE RECLAMACIONES.



5. PRUEBAS PUNTUABLES

➤ CLASIFICATORIOS CATEGORÍA CADETE

FASE PREVIA PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA

Para poder ser seleccionados, los deportistas deberán tirar obligatoriamente al menos dos (2) de las tres (3) pruebas de Liga Nacional RFETA Cadete de la temporada 2019-2020. En el caso de tirar las tres (3) pruebas, las dos (2) mejores computarán para el ranking final de la FASE PREVIA para el Campeonato de Europa.

La puntuación de cada una de las pruebas de Liga se establecerá con base en la suma de puntos del Round Clasificatorio y de los puntos de Bonus obtenidos por su ranking en las eliminatorias.

BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS (Categorías con 8 o MÁS participantes)		BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS (Categorías con MENOS de 8 participantes)	
RÁNKING	BONUS	RÁNKING	BONUS
1º	10 puntos	1º	5 puntos
2º	8 puntos	2º	3 puntos
3º	5 puntos	3º	1 punto
4º	3 puntos	4º	1 punto
5º a 8º	1 punto		

- *Ejemplo: puntuación 1ª Prueba Liga Nacional Junior y Cadete con un segundo puesto final*
 - *Puntuación round clasificatorio: 655 puntos*
 - *Bonus ránking eliminatorias 8 puntos por su 2º puesto*

TOTAL: 655 + 8 = 663 puntos

Una vez finalizadas las tres pruebas de Liga Nacional Cadete se publicará una clasificación atendiendo a las dos mejores puntuaciones obtenidas en las tres pruebas de Liga.



FASE FINAL PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA

Los siguientes deportistas se clasificarán para la FASE FINAL del proceso de selección de equipo nacional en categoría CADETE:

- *En categorías de doce (12) o MÁS inscritos se clasificarán los ocho (8) primeros*
- *En categorías de MENOS de doce (12) inscritos se clasificarán los cuatro (4) primeros*

Aquellos deportistas de categoría Cadete que se clasifiquen para el Equipo Nacional Absoluto, se clasificarán directamente para la Fase Final, no teniendo que tirar ninguna prueba de Liga Nacional Cadete, ya que el calendario de competiciones internacionales absolutas es incompatible con la participación en la mayoría de pruebas de Liga Nacional Cadete del año 2020. En el caso de que alguno de estos deportistas se clasifique para los JJOO de Tokyo 2020, quedará automáticamente clasificado para el Equipo Nacional que asistirá al Campeonato de Europa Junior y Cadete en Lilleshall (GBR).

El número de plazas de los deportistas que accedan a la Fase Final a través de esta vía se restarán de las plazas totales ofertadas para la Fase Final.



➤ CLASIFICATORIOS CATEGORÍA JÚNIOR

FASE PREVIA PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA

Para poder ser seleccionados, los deportistas deberán tirar como mínimo tres (3) de los cuatro (4) Grandes Premios de España de la temporada 2019-2020.

Los tres (3) mejores GPE computarán para el ranking final de la FASE PREVIA.

La puntuación de cada una de las pruebas se establecerá con base en la suma de puntos del Round Clasificatorio y de los puntos de Bonus obtenidos por su ranking en las eliminatorias de los GPE.

BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS GPE	
RÁNKING	BONUS
1º	8 puntos
2º	6 puntos
3º	5 puntos
5º al 8º	2 puntos
9º al 16º	1 punto

- *Ejemplo: puntuación 1er GRAN PREMIO ESPAÑA con un tercer puesto final*
 - o *Puntuación round clasificatorio: 660 puntos*
 - o *Bonus ránking eliminatorias 5 puntos por su 3er puesto*

TOTAL: 660 + 5 = 665 puntos

Una vez finalizados todos los GPE se publicará una clasificación atendiendo a las tres mejores puntuaciones obtenidas en los tres GPE.

FASE FINAL DEL CAMPEONATO DE EUROPA

Los siguientes deportistas se clasificarán para la FASE FINAL del proceso de selección del equipo nacional en categoría JÚNIOR:

- *En categorías de doce (12) o MÁS inscritos se clasificarán los ocho (8) primeros*
- *En categorías de MENOS de doce (12) inscritos se clasificarán los cuatro (4) primeros*

Aquellos deportistas de categoría Junior que se clasifiquen para el Equipo Nacional Absoluto, se clasificarán directamente para la Fase Final, no teniendo que tirar ninguna prueba de GPE ya que el calendario de competiciones internacionales absolutas es incompatible con la participación en la mayoría de pruebas de GPE del año 2020. En el caso de que alguno de estos deportistas se clasifique para los JJOO de Tokyo 2020, quedará automáticamente clasificado para el Equipo Nacional que asistirá al Campeonato de Europa Junior en Lilleshall (GBR).

El número de plazas de los deportistas que accedan a la Fase Final a través de esta vía se restarán de las plazas totales ofertadas para la Fase Final.



6. CLASIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS INTERNACIONALES

➤ COPA DE EUROPA JUNIOR Y CADETE

Para las categorías Cadete las pruebas valederas para obtener la clasificación para la Copa de Europa Junior y Cadete será la 1ª y 2ª Prueba de Liga Nacional:

- 1ª Prueba de Liga Nacional Cadete, 18 y 19 de Abril
- 2ª Prueba de Liga Nacional Cadete, 16 y 17 de Mayo

Para las categorías Junior las pruebas valederas para obtener la clasificación para la Copa de Europa Junior y Cadete serán los dos (2) mejores Grandes Premios de España de los tres primeros Grandes premios de España que se celebran según el calendario oficial de la RFETA:

- 1er GPE, 7 y 8 de Marzo
- 2º GPE, 4 y 5 de Abril
- 3er GPE, 2 y 3 de Mayo

Los deportistas Junior y Cadete que se hayan clasificado para el Equipo Nacional Absoluto, se clasificarán automáticamente para participar en la Copa de Europa Junior y Cadete.



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**



➤ CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR Y CADETE

Clasificación a través del Clasificatorio Final (16 de Julio más Campeonato de España Junior y Cadete).

➤ GIMNASIADA

Clasificación a través del Clasificatorio específico para la Gimnasiada (14 de Marzo).

Los deportistas Cadete que se hayan clasificado para el Equipo Nacional Absoluto, se clasificarán automáticamente para participar en la Gimnasiada.



**LaLiga
Sports**



**LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO**



**DECATHLON
TOYOTA**



7. PUNTUACIONES MÍNIMAS PARA PARTICIPAR EN LA FASE FINAL

Adicionalmente, además de cumplir los criterios establecidos en el punto 5, los deportistas deberán acreditar una puntuación mínima para el acceso al clasificatorio final (debiendo realizarla en las pruebas que forman parte del sistema de selección) y una puntuación mínima de asistencia a la competición internacional (debiendo realizarla en las pruebas que forman parte del sistema de selección, incluido el clasificatorio final) con base en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MÍNIMA ACCESO CLASIFICATORIO FINAL*	PUNTUACIÓN MÍNIMA ASISTENCIA CPT INT**
Cadete compuesto mujer	625	645
Cadete compuesto hombre	640	660
Cadete recurvo mujer	590	620
Cadete recurvo hombre	600	630
Junior compuesto mujer	640	660
Junior compuesto hombre	650	670
Junior recurvo mujer	590	620
Junior recurvo hombre	600	630

***La puntuación mínima de acceso al clasificatorio final se obtiene de la suma de los puntos de un doble Round + los puntos de bonificación por eliminatorias.**

**** La puntuación mínima de participación en la competición internacional se obtiene de la puntuación de un doble Round, SIN los puntos de bonificación por eliminatorias.**



8. FORMATO DEL CLASIFICATORIO PARA LA GIMNASIADA

Para poder ser seleccionado para participar en la Gimnasiada será obligatorio participar en el clasificatorio específico para ello.

El clasificatorio para la Gimnasiada se celebrará el 14 de Marzo en la Ciudad Deportiva de Cáceres con el siguiente formato:

- Sesión de mañana:
 - 2x60m
 - Eliminatorias directas

DESCANSO PARA COMER 1 HORA

- Sesión de tarde:
 - 2x60m

BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS (Categorías con 8 o MÁS participantes)		BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS (Categorías con MENOS de 8 participantes)	
RÁNKING	BONUS	RÁNKING	BONUS
1º	10 puntos	1º	5 puntos
2º	8 puntos	2º	3 puntos
3º	5 puntos	3º	1 punto
4º	3 puntos	4º	1 punto
5º a 8º	1 punto		

PUNTUACIÓN FINAL DEL CLASIFICATORIO

- *Ejemplo: puntuación total de los dos (2) 2 x60m con un segundo puesto final en las eliminatorias directas*
 - o *Puntuación rounds clasificatorios: 655 puntos + 630 puntos*
 - o *Bonus ránking eliminatorias 8 puntos por su 2º puesto*

TOTAL: 1285+ 8 = 1293 puntos



PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONABLE

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MÍNIMA ASISTENCIA CPT INT**
Cadete recurvo mujer	610
Cadete recurvo hombre	620

Esta puntuación mínima para ser seleccionable debe obtenerse en alguno de los dos dobles rounds del clasificatorio. Es una puntuación que garantiza que en el caso de quedar entre los tres primeros clasificados, el deportista puede ser seleccionado para participar en la Gimnasiada.

8. DESEMPATES FASE PREVIA

En el caso de que uno o más deportistas empaten en la clasificación final de la FASE PREVIA, el desempate se resolverá con base a los siguientes puntos:

- 1º El deportista que obtenga más puntos de bonificación por su resultado en las eliminatorias (sumando los resultados de las pruebas puntuables para su clasificación)
- 2º Mejor puntuación tras la suma de todos los rounds clasificatorios sin contar la bonificación de las eliminatorias (de todas las pruebas puntuables para su clasificación)
- 3º Mejor puntuación de uno de los round clasificatorios (de todas las pruebas puntuables para su clasificación)
- 4º. En caso de persistir el empate, se resolverá en base al criterio de la Comisión Técnica



9. FASE FINAL JÚNIOR Y CADETE

Los deportistas clasificados para la Fase Final tirarán un único clasificatorio para decidir la selección de deportistas que participarán en el Campeonato de Europa Júnior y Cadete.

El clasificatorio se celebrará en conjunto con el Campeonato de España Junior y Cadete:

- Categoría Junior: 16 de Julio y Campeonato de España Junior
- Categoría Cadete: 16 de Julio y Campeonato de España Cadete

FORMATO DEL CLASIFICATORIO FINAL JUEVES 16 DE JULIO

➤ Jueves:

- Sesión de Mañana: 2x70m / 2x60m / 2x50m

Eliminatorias todos VS todos

Aquellas categorías con cuatro (4) o menos participantes, tirarán dos vueltas de eliminatorias todos contra todos.

- Sesión de tarde: 2x70m / 2x60m / 2x50m

A continuación eliminatorias por shoot off todos contra todos (1 flecha)

Aquellas categorías con cuatro (4) o menos participantes, tirarán dos vueltas de eliminatorias todos contra todos.

Aquellas categorías en las que solamente haya tres (3) o menos participantes inscritos y éstos hayan cumplido tanto con los criterios del punto 5 como con la puntuación mínima para participar en la fase final del Sistema de Selección, deberán participar **OBLIGATORIAMENTE** en el clasificatorio de dicha Fase Final.



- Sistema de bonificación

La clasificación de los deportistas se realizará con la suma de todos los puntos obtenidos por el ranking de cada uno de los 2x70m / 2x60m / 2x50m (incluido el round del Campeonato de España), la bonificación según los puntos obtenidos, las eliminatorias todos contra todos y las eliminatorias por shoot off todos contra todos. Los puntos a sumar se adjudicarán de la siguiente manera:

- ✚ Puntos de bonificación por ranking 2 x 70m / 2x60m / 2x50m:

2x70m,2x60m,2x50m	
Clasificación	Puntos
1	8
2	7
3	6
4	5
5	4
6	3
7	2
8	1

- ✚ Eliminatorias todos contra todos:

Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada. Las eliminatorias empatadas se resolverán según el reglamento WA, es decir, por medio de una flecha de desempate. También se obtendrá una bonificación según el ranking por el promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas) quedando la adjudicación de puntos de la siguiente manera:

Promedio 3 flechas	
Clasificación	Puntos
1	8
2	7
3	6
4	5
5	4
6	3
7	2
8	1

- ✚ Eliminatorias por shoot off todos contra todos:
Se adjudicará un punto a cada eliminatoria ganada.

- ✚ Ranking final del campeonato de España:

BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS (Categorías con 8 o MÁS participantes)		BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS (Categorías con MENOS de 8 participantes)	
RÁNKING	BONUS	RÁNKING	BONUS
1º	10 puntos	1º	5 puntos
2º	8 puntos	2º	3 puntos
3º	5 puntos	3º	1 punto
4º	3 puntos	4º	1 punto
5º a 8º	1 punto		

10. OTRAS REGLAS

La participación en el sistema selección implica la aceptación expresa por todos los arqueros de las siguientes reglas:



- Los deportistas que se inscriban para participar en el sistema de selección y decidan finalmente no participar, deberán comunicar de forma oficial a la Comisión Técnica su decisión al menos un día antes de comenzar la primera de las pruebas.
- Los deportistas que participen en el sistema de selección están obligados a concluir, salvo por causa justificada, todas y cada una de las pruebas que componen el proceso, dos (2) pruebas de Liga en el caso de los cadetes y tres (3) GPE en el caso de los júnior.
- Los arqueros seleccionados deberán acudir a cuantas concentraciones sean convocados por la Comisión Técnica. La ausencia de una concentración, o la falta de motivo justificado en cualquier ausencia, podrá determinar la expulsión del equipo nacional sin necesidad de otra justificación que la de la propia ausencia.
- Los arqueros deberán mostrar durante todo el clasificatorio un alto nivel de compromiso, deportividad y compañerismo, a la altura de lo que se espera de los arqueros que se clasifiquen para el Equipo Nacional durante las competiciones internacionales.

De no ser así, la Comisión Técnica emitirá un informe que remitirá al Comité de Ética o al Comité de Disciplina Deportiva de la RFETA para su correspondiente estudio y apertura de expediente en caso de que así procediera.

La Comisión Técnica podrá tomar cualquier decisión que implique la modificación o alteración del formato de las pruebas clasificatorias (horario, número de flechas...) una vez que hubiera comenzado el sistema de selección, si así lo creyera conveniente, argumentando convenientemente a los deportistas el o los motivos por los que se realizara.



ANEXO 1

INSTRUCCIONES PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS

Aquellos deportistas que se clasifiquen para cualquiera de las competiciones convocadas por la RFETA para la temporada 2019 – 2020, recibirán el reembolso de los siguientes gastos:

COPA DE EUROPA JUNIOR Y CADETE Y GIMNASIADA

- **Inscripción al sistema de clasificación**, treinta y cinco euros (35,00€).

CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR Y CADETE

Los gastos reembolsables por la clasificación al Campeonato de Europa Junior y Cadete son los generados por la participación en el clasificatorio final y Campeonato de España Junior o Cadete (una liquidación por cada una de las pruebas).

- **Inscripción al sistema de clasificación**, treinta y cinco euros (35,00€). En el caso de haberse clasificado para la Gimnasiada o Copa de Europa Junior sólo se devolverá una única inscripción, ya que todas las pruebas comparten una única inscripción.
- **Gastos de desplazamiento:**
 - o Coche: imprescindible aportar factura de gasolina con la matrícula del vehículo a nombre del deportista que realiza la liquidación de gastos.
 - o Transporte público: billete de tren o autobús del itinerario realizado y factura de la compra del billete
 - o Billete de avión: sólo para deportistas que residan fuera de la Península, estos deberán aportar tarjetas de embarque de los trayectos realizados así como factura de la compra del billete
En el caso de haber pagado la facturación del equipaje deportivo deberá presentarse justificante de pago del mismo
- **Alojamiento:** factura de hotel a nombre del deportista (en ella deberá especificarse el número de ocupantes de la habitación si el deportista ha compartido habitación, ya que sólo se reembolsará la cantidad que corresponde al alojamiento del deportista que realiza la liquidación de gastos)



JUSTIFICACION GASTOS CARÁCTER INDIVIDUAL

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Modalidad:

Recurvo

Compuesto

Motivo del desplazamiento

Lugar

Duración

GASTOS DE LOCOMOCION

EUROS

Transporte regular(*)

Ferrocarril

Importe

Avión

Importe

Avión equipo deportivo

Importe

Autobús

Importe

Taxi

Importe

Vehículo Propio

Itinerario

Kms. Recorridos

Importe /km

0,19 €

Importe

(**) MATRICULA DEL VEHÍCULO UTILIZADO:

GASTOS POR DIETAS

Por Manutención

Nº de días

Mant/día

28,21 €

Importe

Por Alojamiento (*)

Nº de días

Hotel/día

48,92 €

Importe

Otros

(***) Cuenta bancaria nº:

TOTAL GASTOS

IBAN Entidad Sucursal DC Nº Cuenta Corriente

--	--	--	--	--

TOTAL

FORMA DE PAGO:

Conforme:
EL PRESIDENTE o GERENTE

RECIBÍ
EL INTERESADO/A

(*) Es imprescindible la presentación del justificante original. En caso de viaje al extranjero, se adjuntará documento bancario del cambio oficial.

(**) Es imprescindible especificar la matricula del vehiculo utilizado en el desplazamiento si se van a abonar dietas por kilometraje.

(***) Cuenta bancaria donde efectuar la transferencia.